

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, mayo de 2026.

Código de Proyecto: 5.25.15

Denominación del Proyecto: Superintendencia de Seguridad Comunal.

Tipo de Auditoría: Desempeño.

Dirección General: Seguridad y Asuntos Gubernamentales.

Período bajo examen: Año 2024.

Objeto de Auditoría: Despliegue de Policías en Lugares Estratégicos.

Objetivo de la Auditoría: Verificar el desempeño del despliegue territorial del personal policial.

Alcance: El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N° 164/24 de la A.G.C.B.A.

Limitaciones al Alcance: No hubo.

Observaciones relevantes:

- 1) No se encuentran determinados de manera formal e integral el rol de los actores intervinientes en el proceso de despliegue policial ni como se efectúa el proceso de toma de decisiones. No habiendo, a priori, objetivos ni metas específicos para el procedimiento de despliegue policial, la variación de las cifras correspondientes a los indicadores que hacen a la seguridad pública, son la base de una conducta reactiva que orienta el procedimiento.
- 2) La brecha entre la Dotación Requerida y el Neto de la Dotación Real es significativa en todas las Áreas. Lo que determina la existencia de un déficit de los recursos asignados y/o un sobredimensionamiento de las necesidades establecidas.

Conclusión/Dictamen:

El Despliegue Policial es la forma en que se distribuye territorialmente el personal policial en la Ciudad de Buenos Aires; es un proceso que se realiza con la intervención de varias áreas del Gobierno de la Ciudad.

Si bien se pudo corroborar que la Superintendencia de Seguridad Comunal es el área de la Policía de la Ciudad encargada de implementar las directivas correspondientes al Proceso de Despliegue Policial; del análisis efectuado sobre el proceso auditado, se desprende que el mismo se desarrolla en un contexto de intervención de múltiples actores, con responsabilidades operativas diferenciadas, pero sin una adecuada formalización integral que articule sus roles, funciones y niveles de decisión.

En este sentido, si bien se verifica la existencia de herramientas tecnológicas, instancias de coordinación y mecanismos de monitoreo que permiten sostener la operatividad del sistema, se observa que el proceso carece de un marco normativo y procedimental unificado que establezca criterios explícitos para la toma de decisiones, así como objetivos y metas formalmente definidos que orienten su ejecución.

Asimismo, el análisis de la información relevada no evidencia una vinculación sistemática entre los indicadores de seguridad pública y la asignación territorial de los recursos policiales, desde el punto de vista del impacto, por lo que, puede señalarse que el análisis de las cifras estadísticas del delito en la Ciudad no refleja variaciones bruscas en el tiempo, ni diferencias significativas en cuanto a su distribución geográfica.

Por otra parte, se constata la existencia de brechas estructurales entre la dotación requerida y la disponible. En este marco, el ausentismo se configura como un factor significativo que impacta de manera directa en la capacidad operativa del sistema, variable en la que debería trabajarse para cumplir con las metas establecidas.

No obstante, lo expuesto, el comportamiento de los indicadores delictivos durante el período bajo análisis no presenta variaciones significativas ni desvíos relevantes en su distribución territorial, lo cual podría indicar que, en términos generales, el esquema vigente no genera efectos adversos evidentes.

Finalmente, corresponde señalar que las debilidades identificadas exceden el ámbito de competencia específico de la Superintendencia de Seguridad Comunal, en tanto se vinculan con definiciones estratégicas, organizacionales y normativas que corresponden al nivel central del Ministerio de Seguridad, en su carácter de órgano rector del sistema.

Palabras Claves:

Despliegue - Policía de la Ciudad

- **Se encuentra embebido el Informe Final** -



Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires
"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IF "Superintendencia de Seguridad Comunal". Proyecto N° 5.25.15

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.